

SESIÓN ELECTORAL N°17

En Antofagasta, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Alejandra Pozo Cortez (Suplente), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol Electoral 73/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Williams Alexis Domínguez Rojas.
- 2.- Causa rol Electoral 74/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Yasna Aracelly Domínguez Arancibia.
- 3.- Causa rol Electoral 92/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Rigoberto Alfonso Méndez Guacucano.
- 4.- Causa rol Electoral 99/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Isabel Aurelia Flores Flores.
- 5.- Causa rol Electoral 100/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Alexandra Gabriela Muñoz Miranda.
- 6.- Causa rol Electoral 101/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Héctor Leandro Gaete Quispe.
- 7.- Causa rol Electoral 102/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Judith Angélica Santibáñez López.

- 8.- Causa rol electoral 113/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Ollagüe de Berta Jéssica Anza Ayavire por: Declaración jurada no aparece suscrita ante notario o ante oficial de Registro Civil competente, art.107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700; Notario u oficial civil ante quien se hace la declaración jurada, no certifica firma ante sí del declarante, art.425 del Código Orgánico de Tribunales y art.107, Ley N°18.695.
- 9.- Causa rol electoral 114/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama de Mauricio Alexis Páez Carmona por: No figura en el registro general de afiliados, que se encuentra en poder del Servicio Electoral, art.105, Ley N°18.695, art.12, Ley N°18.700.
- 10.- Causa rol electoral 115/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama de Itamar Yessenia Paniagua Valenzuela por: Declaración jurada no aparece suscrita ante notario o ante oficial de Registro Civil competente, art.107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700; Notario u oficial civil ante quien se hace la declaración jurada, no certifica firma ante sí del declarante, art.425 del Código Orgánico de Tribunales y art.107, Ley N°18.695.
- 11.- Causa rol electoral 116/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Tocopilla de Hermann Julio Bórquez Zapata por: Candidato no realiza la declaración de patrimonio, art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses art. 105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

- 12.- Causa rol Electoral 80/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Víctor Leonardo Pachao González.
- 13.- Causa rol electoral 122/2021, reclamación por rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Iván Igor Ávila Pérez por: Declaración jurada no menciona el no estar afecto a las inhabilidades que establece el Artículo 74, Ley N°18.695. Art. N°107 Ley 18.695.
- 14.- Causa rol Electoral 62/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Luisa María Iriarte Cabrera.
- 15.- Causa rol Electoral 63/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de José Santos Alberto Vásquez Araya.
- 16.- Causa rol Electoral 64/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Norma Vianka Vásquez Iriarte.
- 17.- Causa rol Electoral 65/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Susan Yasna Vásquez Iriarte.
- 18.- Causa rol Electoral 66/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Sebastián Enrique Torres Vásquez.
- 19.- Causa rol Electoral 67/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Alen Wolfgang Chang Vásquez.
- 20.- Causa rol electoral 123/2021, reclamación contra la Resolución N°2, del 21 de Enero de 2021, dictada por el Servicio Electoral.

- 21.- Causa rol electoral 124/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de alcalde, de la comuna de Antofagasta de Fernando Sebastián San Román Bascuñán por: No reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la ley, art.112, Ley N°18.695.
- 22.- Causa rol electoral 125/2021, reclamación por rechazo de candidatura al cargo de concejales, De Las comuna de Calama, De Malfredo Luis Mamani Mayorga Por: declaración jurada no aparece suscrita ante notario o ante el Oficial del Registro Civil competente art. 107 inciso 2°, Ley N° 18.695 Y Art. 3 inciso 2° Ley N°18.700; notario u Oficial Civil ante quien se hace la declaración jurada, no certifica firma ante sí del declarante Art. 425 del Código Orgánico De Tribunales y art. 107 inciso; y de la comuna de San Pedro De Atacama, de Mailing Carla Cadima Gavia por: declaración de candidatura, no está suscrita por el candidato. Art. 105, LEY N°18.695 y Art. 3, LEY N°18.700; candidato no acompaña la autorización que faculta al director del Servicio Electoral, para abrir una cuenta bancaria única a su nombre y cargo para efecto de recibir los aportes de campaña. Art. 105, LEY N°18.695, Art.3, Inciso 5°, Ley N°18.700 y Art. N°19, inciso 2°, Ley N°19.884; declaración no consigna nombramiento de administrador electoral por parte del candidato o su mandatario. Art. 105, Ley N°18.695, Art. 10, inciso 2°, Ley N°18.700 y Art. 36, Ley N°19.884.
- 23.- Causa rol electoral 126/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones de Armando Benito Aillapán Nahuelpán por: documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente, Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

24.- Causa rol Electoral 76/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado para excluir a Alejandro Pedro Alexis Alballay Cea y otros.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Suplente

Secretaria Relatora